

# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

## Corrección de error

Advertido error en las Bases para la selección y contratación, en régimen laboral, de un /a Trabajador /a con la categoría de ATS /DUE para el desarrollo de las tareas que le son propias en la Residencia de Mayores “Pablo Naranjo” de Romangordo al estar a punto de expirar el contrato de trabajo del actual profesional contratado, en régimen laboral, por un periodo de doce meses, prorrogable por idéntico periodo de tiempo, por la presente se rectifican y se expone al público para general conocimiento.

### Así, donde dice

#### “VIII.- CONTRATACION.

Con el fin de que el Ayuntamiento pueda cumplir con su obligación de asegurar el bienestar de sus trabajadores /as y por indicación de los Servicios de Prevención de que dispone, habida cuenta de que el trabajo a desempeñar se va a desarrollar en la Guardería Infantil y Ludoteca Municipales, el /la aspirante seleccionado /a deberá someterse obligatoriamente a un test rápido de diagnóstico para la detección del coronavirus, que en caso de ser positivo impedirá su contratación.

...”

### Debe decir:

#### “VIII.- CONTRATACION.

Con el fin de que el Ayuntamiento pueda cumplir con su obligación de asegurar el bienestar de sus trabajadores /as y por indicación de los Servicios de Prevención de que dispone, habida cuenta de que el trabajo a desempeñar se va a desarrollar en la Residencia de Mayores “Pablo Naranjo”, de titularidad municipal, el /la aspirante seleccionado /a deberá someterse obligatoriamente a un test rápido de diagnóstico para la detección del coronavirus, que en caso de ser positivo impedirá su contratación.

...”

Lo que se hace público para general conocimiento

En Romangordo, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde –Presidente

Fdo. EVARISTO BLAZQUEZ RAMIRO.

Documento firmado electrónicamente al margen

